



Asociación Lorca - Santiago

PARQUE REGIONAL SIERRA DE LA PILA

PICO DE LA PILA Y PICO DE LOS CENAJOS

Lugar de Salida: Huerto de la Rueda.

Día: Domingo día 3.

Hora: 8.00 horas.

Descripción de la Ruta:

Ruta Circular por el **Parque Regional de la Sierra de la Pila**, situado en la zona nororiental de la **Región de Murcia**, se encuentra entre los municipios de **Abanilla, Fortuna, Blanca y Molina del Segura**.

Es una Sierra abrupta y escarpada, de grandes desniveles con marcadas diferencias entre las zonas de umbría y las solanas. Está especialmente marcada por profundas ramblas y barrancos. Se caracterizan especialmente 2 picos, que son: el **Pico de la Pila** (1265 m.) y el **Pico de los Cenajos** (1229 m.), a los que subiremos en esta ruta. También tiene algunos de menor altitud como son el **Pico del Prisco** (1000 m.) y el **Pico Caramucel** (1025 m.).

Esta sierra tiene aproximadamente 7.858 hectáreas de extensión, distribuidos en zonas de grandes masas de pino y otras de monte bajo, así como cabe destacar la poca presencia de actividad humana. También es importante destacar que en esta sierra podemos encontrar los **Pozos de la Nieve**, antiguos frigoríficos en los que se almacenaba el hielo durante el invierno, para ser utilizado en verano y cuya construcción data del Siglo XVII.

La **Sierra de la Pila** fue declarada **Parque Regional** en el año 1992. Una ruta con Preciosas vistas.

Distancia: 18 Km Opción A y 13 Km Opción B.

Desnivel Acumulado de subida: 800 m Opción A y 500 m opción B.

Duración: 6 horas incluido descansos y comida en ruta.

Lugar de Llegada: Huerto de la Rueda.

Dificultad: Media para un senderista.

Inscripción : Hasta el jueves anterior a la ruta en ;
lorcasantiago@hotmail.com - grupos de Whatsapp.

Coste del Viaje: (220 KM IDA Y VUELTA – HABRÁ QUE ABONAR 11 € AL CONDUCTOR)

Observaciones: Llevar ropa, calzado adecuado, protección para el sol y el frío, así como agua y comida, para almuerzo. Es obligatorio el Seguro Federativo, por lo que el que no disponga de el debe dar nombre, apellidos, dni y fecha de nacimiento para su tramitación.



Asociación Lorca - Santiago

ADVERTENCIA DE SEGURIDAD E INFORMACIÓN DE INTERÉS

Informamos que las actividades en la montaña implican riesgo y pueden tener consecuencias imprevisibles. Para participar debes encontrarte en perfecto estado de salud, tanto físico como psíquico, en buena forma física y reunir los conocimientos técnicos necesarios.

Si decides participar reconoces que has sido informado de los riesgos de la actividad, asimismo deberás aceptar las recomendaciones y sugerencias indicadas por el guía en todo momento, debes guardar un comportamiento preventivo para la evitación del riesgo, sin exponerse o exponer a otros compañeros a un riesgo innecesario.

Dicha participación en nuestras excursiones, implica la asunción de riesgo que conllevan los deportes de montaña.

El club se reserva el derecho de poder anular, cambiar o aplazar la excursión previamente o en el inicio de la misma por inclemencias meteorológicas u otros imprevistos.

Con tú participación en las actividades autorizas a los guías de la misma, a formar parte del reportaje fotográfico general que se realiza en cada actividad. Sin perjuicio de tú derecho de cancelación, que podrás ejercer posteriormente, para ello deberás mandar un email a lorcasantiago@hotmail.com

Somos una asociación deportiva, federada como club deportivo en la FMRM (Federación de Montañismo de la Región de Murcia) y en la FEDME (Federación española de deportes de montaña y escalada) y para realizar excursiones programadas por el club, recomendamos (no obligamos) a nuestros socios y simpatizantes estar en posesión de la licencia federativa, existen varios tipos de licencias: regional, nacional, internacional o incluso para un sólo día.

Todas las licencias federativas te incluyen: Seguro de accidente, responsabilidad civil y rescate en montaña.

Tened en cuenta que si no se está federado (en cualquiera de las modalidades anteriores citadas) y nos ocurriese algún incidente durante la excursión; existe la posibilidad, que en función del suceso y comunidad donde se desarrolle la excursión, el gasto que ocasione dicha intervención de los operativos pertinentes, corran por cuenta del usuario.